

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **059**

Fecha: 15/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 007 2018 00499	Acción de Reparación Directa	TATIANA PAOLA CASTRILLO HOYOS Y OTROS	LA NACIÓN - DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta la solicitud efectuada por el apoderado de la Clínica Laura Daniela, de fijar nueva fecha para realizar audiencia de pruebas señalada para el 16 de septiembre próximo, en razón a que tiene de manera simultánea otra diligencia judicial, se dispone fijar el día 27 de octubre de 2021, en los mismos horarios indicados en audiencia inicial, con el fin de escuchar las declaraciones allí indicadas	14/09/2021	

**PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA
EN LA FECHA 15/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
SECRETARIO

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: TATIANA PAOLA CASTRILLO HOYOS Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN- DEPARTAMENTO DEL CESAR SECRETARÍA
DE SALUD DEPARTAMENTAL- INVIMA- CLÍNICA
INTEGRAL LAURA DANIELA
RADICADO: 20001-33-33-007-2018-00499-00

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada por el apoderado de la Clínica Laura Daniela, de fijar nueva fecha para realizar audiencia de pruebas señalada para el 16 de septiembre próximo, en razón a que tiene de manera simultánea otra diligencia judicial, se dispone fijar el día 27 de octubre de 2021, en los mismos horarios indicados en audiencia inicial, con el fin de escuchar las declaraciones allí indicadas.

Notifíquese y Cúmplase,

SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
Jueza

J7/SPS/ymc

Firmado Por:

Sandra Patricia Peña Serrano
Juez
7
Juzgado Administrativo
Cesar - Valledupar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

05962d6490690153913b6f05cec6bf63041a337be39735beef52dd08baa7540

Documento generado en 14/09/2021 03:22:17 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

